



Artículo 76 Fracción II.- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;

[Organigrama de Presidencia Municipal](#)

[Organigrama de Secretaría Municipal](#)

[Organigrama de Contraloría Municipal](#)

[Organigrama de la Dirección de Administración](#)

[Organigrama del patronato del DIF Municipal](#)

[Organigrama de la Dirección de Asuntos Jurídicos](#)

[Organigrama de la Dirección de Atención Ciudadana](#)

[Organigrama de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable](#)

[Organigrama de la Dirección de DECUR](#)

[Organigrama de la Coordinación de Delegados](#)

[Organigrama de la Dirección de Fomento Económico y Turismo](#)

[Organigrama de la Dirección de Seguridad Públicas](#)

[Organigrama de la Dirección de Obras Públicas](#)

[Organigrama de la Coordinación de Registro Civil](#)

[Organigrama de la Dirección de Tránsito Municipal](#)

[Organigrama de la Dirección de Desarrollo Municipal](#)

Primer Trimestre de 2016

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 30/Marzo/2016 Fecha de validación: 30/Marzo/2016

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Dirección de Administración